



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0013294/2017

---

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Gabriela Belén Rivarola Montejano DNI 33501201 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. Gabriela Belén Rivarola Montejano DNI 33501201 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "EFECTO PROSPECTIVO Y BIDIRECCIONAL ENTRE IMPULSIVIDAD, TOMA DE RIESGOS, FLEXIBILIDAD COGNITIVA Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y MARIHUANA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CÓRDOBA", según consta en la RD N° 1352/2017;

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: Fundamentos de Análisis Estadístico, Graficación de datos y uso de Paquetes Estadísticos Informáticos; Modelos de ecuaciones estructurales; Políticas de salud pública en materia de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas; Políticas de drogas y salud pública; Capacitación en los paquetes AUDIT-DIT (Alcohol Use Disorder Identification Test) y ASSIST-DIT (Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test) para el consume de sustancias en Latinoamérica; Neurobiología de la adicción a drogas; Aspectos mecanísticos de la toxicidad de medicamentos y drogas de abuso;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a Lic. Gabriela Belén Rivarola Montejano DNI 33501201 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

